

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, ALAGIA, Alejandro y SLOKAR, Alejandro. *Manual de derecho penal. Parte general*. Buenos Aires, Ediar, 2005, 772 pp.

Maestra María del Pilar Espinosa Torres*

En el año de 1977 el doctor Zaffaroni publicó un *Manual de derecho penal. Parte General*, que se convirtió en un texto indispensable para estar al día en el campo del derecho penal en ese tiempo. El autor era conocido en Veracruz por haber permanecido durante los años 1968 y 1969 como maestro en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana. Ahora ve la luz otro *Manual* que como señala el doctor “no es el mismo ni en edición ni en versión renovada sino una obra totalmente nueva que responde a las exigencias de la complicada discusión jurídica contemporánea”, pero qué, nos aclara, sigue la línea del primero por cuanto a la tendencia hacia el derecho penal de garantías.

En 2000 el doctor Zaffaroni, en unión con los maestros Alagia y Slokar publicaron el *Derecho penal. Parte General*, Buenos Aires, Ediar, mismo que vio la luz también con el sello de editorial Porrúa en 2001, con 1017 páginas. A la fecha van varias ediciones de este libro con categoría de tratado, en el cuál existen multitud de notas de pie de página y consecuentemente una extensa bibliografía.

El *Manual*, acorde con su finalidad académica, dirigido principalmente a estudiantes no va acompañado ni de citas, ni de bibliografía a final de capítulo o del libro, ofreciendo de manera resumida y clara toda la información sobre las tres divisiones de la parte general del derecho penal: 1. Teoría del derecho penal; 2. Teoría del delito y 3. Teoría de la responsabilidad punitiva. Todo ello en 30 capítulos con anotaciones muy didácticas al margen sobre los puntos clave de los párrafos. Como anexos se incluyen cuadros sinópticos de los elementos del delito.

Verdaderamente actualizado, el interesado podrá en este libro resolver las inquietudes provocadas por la compleja temática actual en el derecho penal, por ejemplo sobre el derecho penal del enemigo, el derecho penal del riesgo, el dilema entre teoría del conflicto y teoría de sistemas, funcionalismo sistémico, minimalismo penal, etc. Asimismo encontrará explicada con detalle la evolución a diferentes teorías como la del delito, el dominio funcional del hecho o la cuestionada teoría de la imputación objetiva. Aclarará también las implicaciones culturales contemporáneas de la llamada globalización en el derecho penal con referencias obligadas a autores contemporáneos, penalistas y filósofos como Baratta, Habermas, Roxin, Jakobs, Derridá, Ferrajoli. Nos exponen los autores la filiación ideológica de los grandes penalistas y se condensan los postulados de los movimientos modernos y posmodernos.

El *Manual* será el punto de partida para lograr un panorama general, pudiendo recurrirse al *Derecho penal...* para mayor profundidad por cuanto a las diferentes teorías o autores, sin embargo, ya el primero, a pesar de su claridad de exposición resulta harto complejo debido a la relación necesaria e ineludible con la complejidad del derecho penal de nuestros días.

* Maestra en Ciencias Penales. Investigadora de la Universidad Veracruzana.

Aumenta nuestra admiración por la obra del Doctor Zaffaroni, de consulta obligada para todo aquél que desee estar al día en el estado actual del derecho penal. Como ya hemos expresado en otras reseñas de sus libros, le reconocemos gran mérito sobre todo al reconocer los cambios en sus planteamientos. Así subraya su viraje de la teoría de la prevención especial positiva sostenida en sus primeros libros hasta una *teoría agnóstica de la pena*, expuesta en los últimos. Penalista y criminólogo, elabora sus exposiciones desde el enfoque del derecho penal, pero reconociendo los grandes aportes de otras disciplinas, sobre todo de la sociología criminal. Así elabora su teoría de la culpabilidad por vulnerabilidad, en donde asienta la necesidad de reconocer las tremendas desigualdades en la selección y aplicación de la justicia.

El doctor Eugenio Raúl Zaffaroni ha recibido a la fecha nueve Doctorados *Honoris Causa* por diferentes Universidades de Europa y Latinoamérica, uno de ellos por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México. Nos congratulamos de conocerlo y de que forme parte del Consejo Editorial de esta Revista. La triada Zaffaroni, Alagia, Slokar y su *Manual* serán de estudio obligado por todo aquél que se precie de ser estudiante de derecho penal.